

“Inaceptable”: experta de la ONU insta a mejorar la protección de las personas mayores que enfrentan el mayor riesgo de la pandemia del COVID-19

GINEBRA (27 de marzo de 2020) - La sociedad tiene el deber de ser solidaria y proteger mejor a las personas de edad, quienes afrontan el mayor riesgo de la pandemia del COVID-19, dijo una experta en derechos humanos de la ONU.

“Son alarmantes los informes de personas mayores abandonadas en hogares de cuidado o de cuerpos de personas fallecidas encontrados en residencias de personas de edad. Esto es inaceptable”, dijo Rosa Kornfeld-Matte, experta independiente de la ONU sobre el disfrute de todos los derechos humanos por parte de las personas mayores. “Todas y todos tenemos la obligación de ser solidarios y proteger a las personas mayores de tal daño”.

Las personas mayores no solo enfrentan un riesgo desproporcionado de muerte, sino que además se ven amenazadas por el COVID-19 debido a sus necesidades de apoyo o porque viven en entornos de alto riesgo como las instituciones, dijo la experta.

Kornfeld-Matte expresó preocupaciones específicas por las personas mayores con afecciones de salud subyacentes y quienes ya están socialmente excluidas, que viven en condiciones de pobreza, que tienen acceso limitado a servicios de salud o que viven en espacios confinados, como prisiones y residencias.

“Esta exclusión social se ve exacerbada por las medidas de distanciamiento social, como el negar visitas en hogares de cuidado. El distanciamiento social no debe convertirse en exclusión social”, dijo la experta.

“La distancia física es crucial, pero se deben encontrar formas creativas y seguras para aumentar las relaciones sociales. Se deben facilitar formas para que las personas mayores puedan mantener comunicación en línea, incluidas quienes se encuentran en residencias y áreas remotas”, instó.

La experta independiente señaló que las personas mayores ya afrontan una discriminación particular por motivos de edad y, por lo tanto, requieren protección específica de sus derechos. Destacó la necesidad urgente de un enfoque de derechos humanos integral para las personas mayores, que garantice la realización equitativa de todos sus derechos, incluido el acceso a la atención médica.

“Me preocupa profundamente que las decisiones sobre la asignación de recursos médicos escasos, como los ventiladores en las unidades de cuidados intensivos, puedan ser tomadas únicamente en función de la edad, negando a las personas mayores su derecho a la salud y la vida en igualdad de condiciones con las demás personas”.

“Deben desarrollarse y seguirse protocolos de clasificación para garantizar que tales decisiones se tomen en función de las necesidades médicas, la mejor evidencia científica disponible y no por criterios no médicos como edad o condición de discapacidad”.

“Las personas mayores se han vuelto muy visibles en el brote del COVID 19, pero sus voces, opiniones y preocupaciones no han sido escuchadas. Por el contrario, la discriminación por motivos de edad -profundamente arraigada en nuestras sociedades- se ha vuelto aún más evidente. Lo hemos visto en el uso de un lenguaje cruel y deshumanizante en las redes sociales y en el énfasis exclusivo en la vulnerabilidad de las personas mayores, ignorando su autonomía”, dijo Kornfeld-Matte.

Finalmente, la experta pidió a todos los actores interesados a asegurar que los servicios de apoyo esenciales en el hogar y en las comunidades puedan continuar sin poner en riesgo a las personas mayores y a sus proveedores de atención. “Las comunidades y las generaciones deben unirse para superar esta crisis en solidaridad”, concluyó la experta de la ONU.

FIN

La Sra. Rosa Kornfeld-Matte (Chile) fue nombrada por el Consejo de Derechos Humanos como la primera experta independiente en el disfrute de todos los derechos humanos por las personas mayores en mayo de 2014. La Sra. Kornfeld-Matte se desempeñó como Directora Nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor en Chile, donde diseñó e implementó la Política Nacional del Adulto Mayor. Tiene una larga carrera como académica y es la fundadora del programa para personas mayores en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

NOTA:

La declaración de la Experta Independiente ha sido respaldada por los siguientes expertos y expertas de la ONU:

Dainius Pūras, [Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental](#); **Dubravka Šimonović**, [Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias](#); **Ahmed Shaheed**, [Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias](#); **Victor Madrigal-Borloz**, [Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género](#); **Javaid Rehman**, [Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán](#); **Léo Heller**, [Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento](#); **Fabian Salvioli**, [Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición](#); **Alioune Tine**, [Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Malí](#); **Obiora Okafor**, [Experto independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional](#); **Aristide Nononsi**, [Experto independiente sobre la](#)

situación de los derechos humanos en el Sudán; **David R. Boyd** Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible; **Urmila Bhoola**, Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de esclavitud; **Ahmed Reid (Presidente)**, **Dominique Day**, **Michal Balcerzak**, **Ricardo A. Sunga III** y **Sabelo Gumedze**, Grupo de Trabajo de expertos sobre personas afrodescendientes; **Saad Alfarargi**, Relator Especial sobre el derecho al desarrollo; **Livingstone Sewanyanan**, Experto independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo; **Catalina Devandas Aguilar**, Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad; **Yanghee Lee**, Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar; **Yao Agbetse**, Experta independiente sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana; **S. Michael Lynkthe**, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967; **Alice Cruz**, Relatora Especial sobre la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares; **Rhona Smith**, Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya; **Ikponwosa Ero** Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo; **Githu Muigai (Presidente)**, **Anita Ramasastry (Vicepresidenta)**, **Dante Pesce**, **Elzbieta Karska**, y **Surya Deva**, Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas; **Michel Forst**, Relator Especial sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos; **Diego García-Sayán**, Relator Especial sobre la independencia de magistrados y abogados; **Luciano A. Hazan (Presidente)**, **Tae-Ung Baik (Vicepresidente)**, **Houria Es-Slami**, **Henrikas Mickevičius**, **Bernard Duhaime**, Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias; **Juan Pablo Bohoslavsky**, Experto independiente sobre las consecuencias de la deuda externa; **Agnes Callamard**, Relatora Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias; **Baskut Tuncak**, Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos; **Maud de Boer-Buquicchio**, Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños; **Felipe González Morales**; Relator Especial sobre los derechos de las personas migrantes; **Koumbou Boly Barry**, Relator Especial sobre el derecho a la educación; **Chris Kwaja (Presidente)**, **Jelena Aparac**, **Lilian Bobea**, **Sorcha MacLeod** y **Saeed Mokbil**, Grupo de trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y de obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación; **Bahame Tom Mukirya Nyanduga**, Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia; y **Maria Grazia Giammarinaro**, Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños.

Para más información y solicitudes de la prensa, comuníquese con: Khaled Hassine (+41 22917 93 67, khasine@ohchr.org), o escriba a olderpersons@ohchr.org

Para consultas de los medios relacionadas con otros expertos y expertas independientes de la ONU, comuníquese con: Xabier Celaya, (+ 41 22917 9445 / xcelaya@ohchr.org)

Siga las noticias relacionadas con las y los expertos independientes de derechos humanos de la ONU en Twitter @UN_SPExperts.

*¿Le preocupa el mundo en que vivimos?
Entonces, defienda hoy los derechos humanos
Standup4humanrights
y visite la página web <http://www.standup4humanrights.org>*